

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orihuela, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA.

ANO II.

Orihuela 21 de Febrero de 1909

NUM. 91.

PATRIOTISMO

De ese sublime amor, que en cada hombre forja un héroe, se ha pretendido por algunos hacer un comodín, que legitime sus bastardos intereses.

La Patria—dicen—es lo primero; busquemos su esplendor, su engrandecimiento y ante ella, depongamos todas nuestras belicas actitudes y en fraternal abrazo unamosnos, tiritos y troyanos.

Que la aspiración es legítima no hay que dudarlo; que es hermosa tampoco pero, que no se cumple también es verdad.

Oid, oid y nos dareis la razón.

Un grupo de tiritos trabaja con fe, con ardor; pretende realizar un sueño tantas veces acariciado por los patriotas netos y los troyanos entorpecen, dificultan su meritisima labor.

A pesar de ello, la obra se realiza, la aspiración es una realidad y la Patria derrama lágrimas de agradecimiento hacia aquellos que con ardor y fe, trabajaron por su esplendor.

¿Ha terminado por eso la labor patriótica de los troyanos? No.

El edificio que se levantó, tratan de destruirlo, lo que es de los oriolanos quieren vaya a parar á manos extrañas.

¿Y aún esos troyanos ponen en sus labios la palabra PATRIA para defender un feudo suyo?

¿No es esto un sarcasmo?

Pero aún hay más.

La bandera de la Patria, cobija bajo sus pliegues, á todos

los que en llamarse sus hijos, cifran su mayor timbre de gloria.

Para ella, no hay exclusivismos.

Pretender que cobije á ciertos y determinados hijos, con exclusión de otros, es sencillamente ridículo.

Esas dos distintas ideas de lo que es el PATRIOTISMO, ese sublime amor que en cada hombre forja un héroe, son las que predominan de poco tiempo á esta parte en determinados elementos políticos de la localidad.



DESDE LA CORTE

Sr. Director de EL ORDEN.

Muchísima curiosidad había esta tarde en el congreso por conocer el dictamen de la comisión de actas reunida exclusivamente para conocer del caso del Sr. Lerroux, desde las primeras horas se venían haciendo mil comentarios; cada cual daba su opinión según las simpatías que políticas en cada uno predominaban y se hacían no pocas cábalas sobre el acuerdo que pudiera tomar la comisión, en cuyo seno los mejor informados sostenían

que predominaban dos tendencias, una favorable á la admisión y otra inclinada á la incapacidad del electo diputado republicano y así debía ser en efecto, pues la reunión duró bastante tiempo y luego se supo que la discusión fué acalorada teniendo que someter á votación y dando por resultado el triunfo por ocho votos del dictamen contrario á la admisión, no habiendo obtenido mas que tres votos el favorable á que fuera admitido en el congreso el Sr. Lerroux.

Conocido ya el dictamen de la

cate de ser su propio dinero el que se malversa; y además, hemos aceptado la acción fiscalizadora del gobernador, que no tiene en este caso más oficio que promover las responsabilidades contraídas, ante los Tribunales de Justicia. Ese es el sistema: de modo que rescindan la gestión los que han sido elegidos cuando los rescindencia los no manden; de modo que el que administra no sabe quién le rescindirá, porque no han de ser sus amigos, sino los futuros elegidos del pueblo, los que han presenciado los desmanes ó los aciertos de su gestión; y esto, bueno ó malo, dista mucho de fiarlo todo á la vocación litigiosa que tenga cualquier vecino para ir á romper lanzas de papel sellado en defensa de la pureza de la gestión municipal; cuadro que se nos presentaba aquí, bien ajeno al proyecto.

cinco lo que no hallen en su patrimonio ó en sus arbitros? Siempre tendrán que pagarlo y repartirlo en un impuesto directo, sencillo; que es lo que todos reconocen como propio de la Hacienda municipal. De modo que la Hacienda municipal tiene la dotación necesaria con sólo tener el reparto vecinal con las garantías de esta ley, ó las que acierten á mejorar con cualquier reforma que se introduzca. Porque eso de la Hacienda suele tratarse en todas partes con una idea que no se declara, pero que se transparenta según se habla, y es la idea de que el Estado tiene que dotar á los pueblos como se dota á las hijas que salen de la casa paterna; como si el Estado pudiera hacer eso, ó debiera hacer eso. Hay reformas que hacer en la legislación fiscal del Es

comisión de actas produjo gran revuelo en las oposiciones, cuyos individuos se dieron a toda clase de comentarios no faltando entre ellos el que sostuviese el consabido estribillo de que los conservadores tenían el compromiso de dar gusto a los solidarios votando en contra de la admisión y cegados sin duda por la pasión sostengan que constituye una humillación intolerable para un hombre de la autoridad de Lerroix el dictamen recaído en su acta.

No creemos que sea preciso el ser conservador ni carlista como lo es el Sr. Salaberry que votó en contra de la admisión, para comprender que el caso del Sr. Lerroix es uno de esos casos cuya resolución está ajustada a una legislación clara precisa y terminante, al código general que pesa sobre el célebre republicano, que al estar comprendido en él, podrá tener toda la autoridad que se quiera en el mundo de la política pero que no por ella pueda sustraerse a los efectos de aquel código según el cual Alejandro Lerroix condenado por un delito *infraganti* es un rebelde que puede ser detenido por cualquier ciudadano español, sin que por esto pueda considerarse humillado.

Lo cierto de todo este revuelo es que el efecto diputado por Barcelona después del dictamen

de la comisión de actas tardará a sentarse en los escaños rojos.

El Corresponsal.

Madrid 19 Febrero 1909.

DE AGRICULTURA

De la poda

Estando en la época apropiada para esta operación, no quiero que pasen desapercibidas unas cuantas observaciones que sobre el particular voy a dar.

La poda aunque algunos autores la consideran como una operación contra natural yo no la creo así puesto que es como si digéramos la higienización del arbol.

Ahora bien; de la poda bien entendida a la que por lo regular verifican los podadores (ó si se quiere, más propiamente los taladores) de esta comarca hay una gran diferencia puesto que la primera hermosea el árbol, facilita su fructificación y la absorción por las hojas de los elementos atmosféricos con una regularidad, en cambio la segunda produce efectos contrarios a los indicados pero enriquece de leña al labrador.

Como mi objeto siempre será el procurar desterrar el rutinarismo de nuestros labradores voy a dar a conocer algunas no-

ciones de esta importante operación.

Ante todo con viene conocer la nomenclatura y uso de las ramas. Cuatro diferentes especies de ramas se distinguen en el arbol; estas son; primera, ramas para maderas ó bien sean *madres*; segunda, ramas para fruto llamadas también *miembros*; tercera, ramas de *madera falsa*; y cuarta, ramas *tragonas*.

Las ramas *madres* son aquellas que forman desde su nacimiento el arbol, y salen inmediatamente del tronco, de las yemas ó botones de estas salen las de segundo orden llamadas *miembros*; estos producen el fruto y por eso se observa que sus yemas son más gruesas y nutridas que las que solo son para madera. Las ramas de *madera falsa* son aquellas que salen de falsas yemas nacidas en la corteza del arbol y por eso se les llama *falsas*; y por último las ramas *tragonas* son aquellas que teniendo su origen en una yema ó botón de la ramas maderas ó del tronco, absorben para sí la mayor parte de los jugos del arbol y debilitan enteramente las que están inmediatas a ellas. Estas son las que vulgarmente se les llaman *yupones*.

Conocidas las cuatro diferencias de ramas de un arbol fácilmente se podrá seguir una buena poda, formando el arbol y

haciéndolo seguir el rumbo que uno desee.

Otro punto que conviene saber es el fin que se persigue con la poda cual es el facilitar la respiración de los árboles de hay que una buena poda es aquella que queda el arbol convertido su ramaje en una verdadera copa facilitando tanto por el interior del arbol como por su alrededor la respiración por las hojas de los agentes admosféricos.

(Se continuará)

José Die Losada.

Perito Agrícola.

LOS COLMOS

El colmo de lo ridículo.

La pretensión que abrigan muchos españoles, de que todo lo que ostenta marca extranjera, es mejor muchísimo mejor que lo de España.

Hasta qué punto es eso verdad, dan idea cierta las siguientes líneas.

Como advertencia preliminar bueno será que conste, que nuestras leyes no son un acabado modelo de previsión y perfección.

En cambio las leyes inglesas son un perfectísimo modelo de todo lo contrario.

Sabido es que todas las leyes penales establecen la circunstancia agravante de cometer el delito de noche.

Pues bien en Inglaterra la noche es desde las nueve de idem hasta las seis de la mañana, de donde, si en el verano se comete un delito a las seis menos minutos de la mañana que es de día claro, se pena más, que si se comete a las 7 de la tarde en el invierno que es de noche.

Otro botón de muestra. Los borrachos no pueden ser detenidos más que en los sitios públicos, y la vía ferrea, como no se considera sitio público, es seguro asilo donde se refugian los borrachos, quedando impune su delito.

El colmo de la legalidad.

Lo posee (no le quepa a ustedes la menor duda) el alcalde de Ramos pueblecito de la provincia de Zaragoza.

El gobernador de dicha provincia SE Tejón y Marín, per-

tado; pero esas reformas no son para dotar a los Ayuntamientos y transferirles y regalarles recursos; no son para eso, al menos en cantidad apreciable respecto de la totalidad de la Nación: son para replegar los asientos tributarios del Fisco nacional de manera que dejen el camino franco, y permitan ejercitar la iniciativa local en aquellos casos que son más propios de la Hacienda municipal: ni más, ni menos, y aún esa es una reforma pausada y difícil.

Y no me detengo ya en esta primera parte de la exposición a que me obligaba el examen del proyecto por los señores senadores; porque respecto de cuentas y de recursos se ha dicho menos que de lo demás, y habrá ocasiones de explicarnos espaciosamente sobre la materia.

Debo adelantar, no obstante, que

yo he oido hablar de esta materia con no más que mediano recuerdo de lo que el proyecto establece, porque en el proyecto las cuentas municipales, que es materia esencialísima por que de ahí han de salir las responsabilidades de ahí los antisépticos y de ahí los remedios, no las podíamos llevar a una revisión gubernativa, porque de eso creo que ya tenemos experiencia; mucho menos las podíamos llevar a una revisión de las Diputaciones provinciales, porque estableceríamos la tiranía de las Diputaciones y el cacicato para todas las provincias; y no podríamos llevarlas sino a organismos electivos del propio vecindario, nombrados los que pagan y ven, por los que se dejan saquear solo cuando lo merecen, por los que no pueden ignorar lo que se hace con sus fondos, por los que tienen el aci-

siste en su moralizadora campaña de impedir los juegos prohibidos, y al efecto ha circularo las más severas órdenes.

En cumplimiento de estas, la Guardia civil, sorprendió días pasados en una taberna del referido pueblo, á unos cuantos jugadores de monte, entre los que figuraba el referido alcalde.

Lo dicho ¡el colmo!

Z. I. Pizape.

DIMES Y DIRETES

Pues señor el diario moretista, cada día opina una cosa.

El otro día en su artículo «El Censo electoral» afirmaba que la Junta municipal obrando en justicia etc. y en su número de anteayer ya no afirma, sino que lo pone en condicional, con un parentesis.

¿En que quedamos?

Asegura el órgano del moretismo que en la Junta Municipal del censo figuran conservadores é independientes, pero no conservadores de Coig.

En Orihuela no hay más que conservadores de una sola clase.

El que no está con el jefe no es conservador, será... lo que quiera llamarse pero conservador no.

Es lo mismo que si el órgano moretista nos hablase de correccionarios suyos pero no de don Alvaro.

Diríamos que estos señores serian Iberistas ó mame lucos, pero no liberales.

Hay que tener lógica.

No hay para que hacer esten-siva la orden del gobernador sobre juego a un centro recientemente trasladado.

En dicho centro no se usan cabecezas de gran precio y se deja en paz al pobre Jorge.

Sus socios son más caritativos y modestos.

**

«La Iberia» encuentra mal

que se haya aumentado en los nuevos presupuestos el sueldo del inspector de carnes.

El Ayuntamiento actual está dispuesto á exigir á dicho funcionario el exacto cumplimiento de los deberes de su cargo.

Y al confeccionar los nuevos presupuestos opinó que lo menos que podía hacerse con un funcionario á quien el desempeño de su cargo exige seis ú ocho horas de estar dedicado al mismo era asegurarle el pan nuestro de cada día.

Al menos que «La Iberia» opine que esto se conseguía con las 400 pesetas que á esto dedicaban sus amigos cuando eran poder.

En cuyo caso será solo una opinión particular suya.

A propósito del asunto que tratamos en el dime y direte anterior, dice el diario moretista.

«El albeitar, se conoce hace mucha falta á los conservadores, cuando de cuatrocientas y pico de pesetas que tiene ahora, lo suben á 1500.

En efecto, hace mucha falta el albeitar á los conservadores.

Para dedicarlo al reconocimiento continuo de algunos seres que poseídos de hidrofobia opositorista han perdido la sin-deresis y no sabemos cuantas cosas mas.

BANDO

Dr. Tomás Brotóns y Guillén Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que con motivo de las fiestas de últimos días de carnaval, y para que este vecindario pueda entregarse á las expansiones propias en ellos, sin rebasar los límites debidos, cumpliendo los art. correspondientes en las Ordenanzas Municipales, creo oportuno recordarlos, para conocimiento de todos.

Art. 1.º Se permitirá en los días de Carnaval el circular por la via pública con disfraz y máscaras hasta el oscurecer, excepción hecha en los sitios en donde se celebren veladas previo permiso de esta Alcaldia; prohibiendo en absoluto usar armas y espuelas aunque el traje lo requiera, vestir trajes indecentes ó sucios con desdoro de la cultura

pública y la moral; usar para los disfraces trajes que imiten la magistratura; los hábitos religiosos, los de las órdenes militares, ó los uniformes que estén designados á ciertas ó determinadas clases oficiales.

2.º Se prohíbe á las máscaras hacer parodias que puedan ofender á la religión del Estado, ó la decencia ó buenas costumbres, imitar á las personas con discursos satiricos ó bromas de cualquier género ó expresiones que ataquen al honor y reputación de las mismas, y usar palabras ó ejecutar acciones ó gestos que puedan ofender á la moral y al decoro.

3.º La autoridad y sus agentes exigirán que se quiten la máscara sin perjuicio de la oportuna responsabilidad á la persona que no sepa guardar el debido decoro, cometan alguna falta, ó cause perturbaciones y molestias al público ó á los particulares.

En la sensatez y cordura de que siempre ha dado pruebas este vecindario y estando resuelto á impedir á todo trance que se infrinja lo dispuesto, confío por abrigo la esperanza de que no ha de dar lugar á medidas de violencia que repugna á nuestro Alcalde.

SUETOS Y NOTICIAS

Se encuentran enfermas la distinguida y bella señorita Josefina Coig y la preciosa niña Amalita Ayarrá las cuales celebramos tengan un pronto y total restablecimiento.

AMA DE CRIA—Visitación Gea de sea criar en casa de los padres leche de 5 meses; edad 19 años—Darán razón en la calle de la Acequia.

Por dificultades habidas á última hora para contratar á «Machaco» para las corridas del mes de Abril en Murcia se ha contratado para alternar con el «Bomba» al aplaudido diestro «Gallito.»

Se encuentra muy mejorada de su dolencia la Excm.a Sra. Doña Dolores Bofill, viuda de Girbert. Mucho lo celebramos.

Por exceso de original no publica-

mos hoy la reseña de la sesión celebrada ayer por nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Lo haremos en el numero próximo.

Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

Por dar á nuestros cajistas descanso en estos días de Carnaval, el martes no se publicará nuestro periódico

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

Hoy celebrará junta general la sociedad «Casino Orcelitano.»

Anoche estaba citada la junta directiva de la sociedad «Oriol taurino» para tratar asuntos de transcendencia para dicha sociedad.

AMA DE CRIA Antonia Anró García; desea criar casa de los padres leche de diez meses. Darán razón en el estanco de la plaza de Monserrate

En otro lugar de este número publicamos el bando dictado por la Alcaldia, recordando al vecindario lo preceptuado en las ordenanzas municipales para los próximos días de Carnaval.

GALLERA ALTA-Orihuela

Representada por el decano galle-ro andaluz Francisco Alvarez.

Venta de gallos peleados, procedentes de los mejores criaderos de España; y de su crianza liga andaluza y valenciana.

Para pedidos FRANCISCO ALVAREZ.

Gallera Alta—Orihuela (Alicante).

Reses degolladas en el matadero de esta ciudad, en el día de ayer;

Vacas	1
Novillos	1
Ovejas	3
Corderos	5
Cerdos	3

VIVERO DE ALGARROBOS

En la hacienda «Lo Ros» partido de los Carlos en San Miguel de Salinas, tiene á la venta Antonio Ballester;

4.090 garroferos

de cuatro v rdes, talla de cuatro palmos hasta seis.

Precio: en el vivero 25 céntimos; sacados 80 céntimos.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR Y SEMI

EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Una peseta al mes.—Anuncios y comunicados á precios convencionales pagos adelantados. Toda la correspondencia deberá dirigirse al Director.—No se devuelven originales aunque no se publiquen.—Con motivo de la ley del descanso dominical, este periódico no se publicará los lunes y el día siguiente á los festivos.

La Industria Agramadora

JOSE GARCIA GARCIA

situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comision de cañamos y frutos del pais Especialidad en pimiento molido.

EL ORIOLO

FABRICA DE LIMONADAS GASOSAS

Gil y Cánovas

San Agustín 26.-Orihuela

Deposito de Guano marca San Julian

250 PESETAS

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL... pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Deposito en Orihuela.—Penalva Hermanos.

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha tenido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que desean obtener un buen cultivo de naranjas, diríjanse á

D. JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Precio 52'50 con agitación 58'30

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA.—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la Sra. Vda. de D. Manuel Fraile.—Zanquera (Ciudad-Real).

Amr 3 Centimos mihe-ta clases blanco y tinto. José Soriano—Calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.